ADENDA Nº 02/2019

Asunción, 03 de Setiembre de 2019.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: ***Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) IPTA N° 03/2019 "CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS, IMPOSITIVA, GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA" - ID Nº 368.340.-***

La Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), comunica a través de la presente Adenda, la modificación al Pliego de Bases y Condiciones Estándar del llamado de referencia, la cual queda redactada y detallada en los siguientes términos:

HOJA DE DATOS

5.2 (a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE CALIDAD

En la evaluación se dará importancia a la especialización en el área, requiriéndose contar con un equipo de profesionales de su staff permanente y dedicación a tiempo completo, con experiencia comprobada en el ejercicio de la Auditoría Externa en estudios especializados de reconocida trayectoria, así como al plan de trabajo que propongan las firmas. Al efecto se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación). La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados en cada factor, En caso de Consorcio: cada integrante debe cumplir con los requisitos solicitados, según se detalla:

Ítems	Factores	Puntos
A.1	Antecedentes de la Empresa	30
A.2	Calificación y experiencia del personal asignado	50
A.3	Planificación del trabajo	20
	Total de Puntos:	**100**

Evaluación de Calidad:

	Factores	Puntaje	Puntaje Máximo Exigible	Oferente
A.1.	**Antecedentes de la Empresa**		**30**	
	Contratos de: ✓ Auditoria de estados Contables, Impositivas y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas y/o Privadas. (3 puntos por cada contrato, máximo dos contratos por año hasta un máximo de 30 puntos.	30		
A.2.	**Calificación y Experiencia del Personal Asignado**		**50**	
	Profesionales Licenciado en área de Economía, Contabilidad y/o Administración, con nivel de posgrado de maestría en auditoría contable y tributación, además de especialización de gobierno y gerencia pública: **Jefe de Equipo:** ✓ Con experiencia demostrada en Auditoría de Estados Contables, Impositivas y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas y/o Privadas (3 puntos por cada trabajo realizado por cada profesional hasta un máximo de 30 puntos) **Auditores:**	30		

	✓ Con experiencia demostrada en Auditoría de Estados Contables, Impositivas y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas y/o Privadas (2 puntos por cada trabajo realizado por cada profesional hasta un máximo de 20 puntos)	20		
A.3.	**Metodología o Plan de Trabajo**		**20**	
	✓ Metodología o Plan de Trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio. ✓ Metodología o Plan de Trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades. ✓ Metodología o plan de Trabajo que presente cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin buena lógica.	20 10 05		
TOTAL:			100	

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 70 puntos.

CRITERIO DE DESEMPATE En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

- Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Prevención Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
- El mayor coeficiente de en el Ratio de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente) del último año, en caso de ser Contribuyente de IRACIS; en caso de ser contribuyente de IRPC, IRP o IVA GENERAL, Eficiencia: (Ingreso/Egreso) del último año.
- La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

Para los oferentes consorciados: el socio líder y cada socio deberá como mínimo cumplir con este requisito en forma individual.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Dirección de Contrataciones – IPTA

Lic. Hugo F. Cantero León, Director
Dirección de Contrataciones – IPTA